

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E

E1 LE

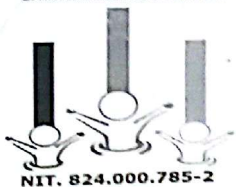
M03

**SOCIALIZAR A LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS EN TEMAS DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL, DERECHOS EN SALUD Y CONTROL SOCIAL**

ASOCIACIÓN DE USUARIOS

 HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código	SGC-310-F-04
		Versión	02
		Descripción	Formato
		Fecha	02-01-2025
ACTA DE CAPACITACIONES Y O SOCIALIZACIONES		Página 1 de 4	

DATOS GENERALES			
Fecha: 14/05/2025	Hora Inicio: 2:00 pm	Hora Final: 5:00 pm	Número de Acta: 4
Tipo de Reunión	Ordinaria	X	Temas: DEBERES Y DERECHOS
	Extraordinaria		
Objetivo	Promover la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la salud, informándoles sobre sus Deberes y Derechos en este ámbito.		
CONTENIDO			
• Derechos en salud • Deberes en salud • Participación Social			
RECURSOS			
Físicos: Folletos Participantes: Asociación de Usuarios			
DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN			
La salud es un derecho fundamental de toda persona y, al mismo tiempo, una responsabilidad compartida entre los individuos, el Estado y los profesionales de la salud. Conocer y comprender nuestros derechos y deberes en salud es esencial para garantizar una atención de calidad y promover una cultura de respeto y corresponsabilidad. Principales derechos en salud: Derecho a la salud: Acceder a servicios de salud de calidad de manera oportuna y equitativa. Derecho a la información: Recibir información clara, comprensible y veraz sobre su estado de salud, tratamientos y procedimientos. Derecho a la confidencialidad: La información médica es confidencial y solo puede compartirse con autorización del paciente. Derecho a la participación: Ser parte activa en decisiones relacionadas con su atención médica. Derecho a la atención digna: Recibir trato respetuoso, sin discriminación ni maltrato. Derecho a la protección contra riesgos: Asegurar un ambiente seguro en los centros de salud y protección frente a riesgos sanitarios. Principales deberes en salud Cuidar su propia salud: Adoptar estilos de vida saludables y acudir a controles médicos preventivos. Respetar las normativas y procedimientos: Seguir las indicaciones médicas y las reglas de los centros de salud. Proporcionar información veraz: Comunicar de manera honesta y completa su historia clínica y síntomas. Mantener la confidencialidad: Respetar la privacidad de la información médica de otros y de uno			



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA DE CAPACITACIONES Y O
SOCIALIZACIONES

Código SGC-310-F-04

Versión 02

Descripción Formato

Fecha 02-01-2025

Página 2 de 4

mismo.

Participar activamente: Colaborar en su proceso de atención y en la toma de decisiones. Respetar el trato y los derechos de los demás: Tratar con respeto y consideración a los profesionales y a otros pacientes.

La importancia del equilibrio entre derechos y deberes

El respeto mutuo y la corresponsabilidad garantizan una atención en salud más eficiente y humana. Conocer nuestros derechos nos empodera y nos protege, mientras que cumplir nuestros deberes contribuye a crear un sistema de salud más justo y efectivo.

Cómo ejercer nuestros derechos y cumplir nuestros deberes

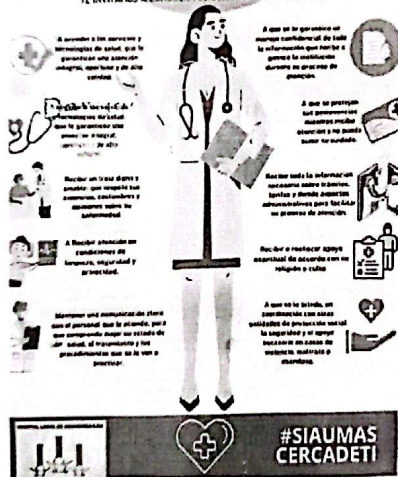
- Informarse sobre sus derechos y deberes en salud.
- Participar en programas de promoción y prevención.
- Comunicar claramente sus necesidades y preocupaciones.
- Respetar las indicaciones médicas y las normas del centro de salud.
- Denunciar irregularidades o abusos de manera adecuada.
- Fomentar una cultura de respeto y colaboración en el entorno de salud.

EVALUACIÓN DE ADHERENCIA

DERECHOS

EL USUARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD TIENE DERECHO
FUNDAMENTAL A LOS USUARIOS QUE RESPETEN SU DIGNIDAD
PERSONAL, CULTURALES, SEXUALES Y ESPECÍFICAS.

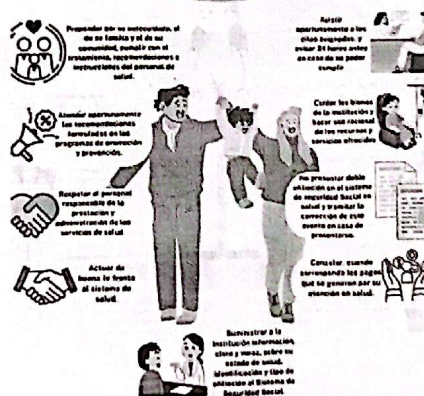
TE INVITAMOS A CONOCER TUS DERECHOS COMO USUARIO

#SIAUMAS
CERCADETI

Powered by CamScanner

DEBERES

SUS DEBERES A CUMPLIR COMO
PACIENTE / USUARIO SON:

#SIAUMAS
CERCADETI

Vigilado Supersalud

Salud, Calidad y Servicio con Excelencia

Carrera 7ª No. 2-160 Teléfono: 6055651845 - Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co
gerenciahlaese@gmail.com



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código SGC-310-F-04

Versión 02

Descripción Formato

Fecha 02-01-2025

ACTA DE CAPACITACIONES Y O
SOCIALIZACIONES

Página 3 de 4

EVIDENCIAS

2. FICHA TÉCNICA
REGISTRO CAPACITACION REALIZADA POR OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO SIAU
RESOLUCION 2063 DE 2017
DECRETO 321 DE 2018
POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ENTIDAD: HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA
Módulo: PEDIATRIA Y OBSTETRICIA
FECHA: 14-05-2025
CONFERENCISTA: Practicantes Unidad, Oficina SIAU

NOMBRE	CEDULA	CARGO	TELEFONO	AREA	FIRMA
Chao Alfonso Chona	18.919.643	Asociación de Educativos	3142274381	Barahona	[Firma]
Luis Enrique Arango	18.915.452	Asociación de Educativos	3114087457	Barahona	[Firma]
Luis Enrique Arango	18.915.452	Asociación de Educativos	3114087457	Barahona	[Firma]
José María	14.501.677	UTPLIGO??	31072645	Barahona	[Firma]
Practicante	28715844	Asociación	3145627442	Barahona	[Firma]
Practicante	24703443	Asociación	3174951619	Barahona	[Firma]
Practicante	49.658.049	Asociación	3147408895	Barahona	[Firma]
Practicante	319685	Asociación	3122685115	Barahona	[Firma]
Doris Tuiran Pérez	49.659.980	Asociación Unificada	3158498091	HLA	[Firma]
José María	26433041	Asociación Unificada	3105487728	Barahona	[Firma]
Yuliana Molina	49.667.132	Asociación	3216674618	Barahona	[Firma]

CIERRE DE LA CAPACITACIÓN

Se da por terminada la socialización siendo las 4:30 p.m. Para mayor constancia se adjunta lista de asistencia de los participantes.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Vigilado Supersalud

Salud, Calidad y Servicio con Excelencia

Carrera 7ª No. 2-160 Teléfono: 6055651845 - Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co
gerenciahlaese@gmail.com

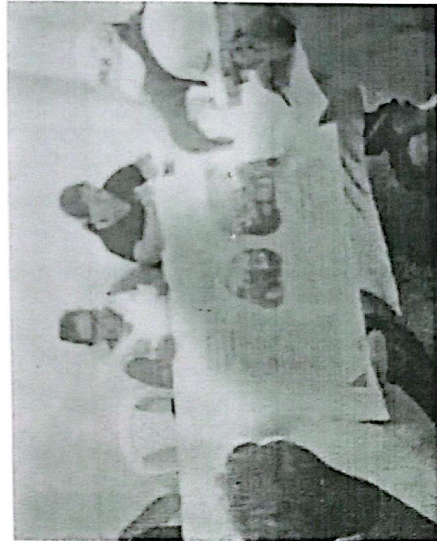


SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA DE CAPACITACIONES Y O SOCIALIZACIONES

Código	SGC-310-F-04
Versión	02
Descripción	Formato
Fecha	02-01-2025

Página 4 de 4



Vigilado Supersalud

Salud, Calidad y Servicio con Excelencia

Carrera 7ª No. 2-160 Teléfono: 6055651845 - Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co
gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co
gerenciahlaese@gmail.com

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.
NIT. 824.000.785-2

REGISTRO CAPACITACION REALIZADA POR OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO SIAU
RESOLUCION 2063 DE 2017
DECRETO 321 DE 2018
POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ENTIDAD: HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

TEMA: Derechos y deberes

FECHA: 14-05-2025

CONFERENCISTA: Participantes mod - SIAU

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	TELEFONO	AREA	FIRMA
Giro Alfonso Chont	18.917.693	Asociación de usuarios	3142277381	Cardiología	<i>[Firma]</i>
Luis Enrique Arce	18.915.452	Asociación de usuarios	3114087457	Barahona	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	19915416	<i>[Firma]</i>	3189396924	Barahona	<i>[Firma]</i>
Andrés Navarro	11500107	U7416097	31070645	Barahona	<i>[Firma]</i>
Yuan Valdivia	28715844	Asociación	3145627442	Barahona	<i>[Firma]</i>
Yuan Nelly	24703443	Asociación	3174951619	Barahona	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	49658049	Asociación	314408845	Barahona	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	49659980	Asociación Usuarios	3158498091	HLA	<i>[Firma]</i>
Donia Turon Pérez	49659980	Asociación Usuarios	3158498091	HLA	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	26433041	Asociación Usuarios	3009483428	Barahona	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	49667138	Asociación	326674618	Barahona	<i>[Firma]</i>

